

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agricultores y pecuarios

Teruel.—Jueves 3 de Abril de 1919

Franqueo concertado

Núm. 8528

Teléfono núm. 32

Año XVII

“EL MERCANTIL,”
DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Teruel, al mes, 1'06
Fuera, al semestre, PAGO ADELANTADO 6'00

— PUBLICIDAD —

Anuncios, comunicados y de más formas de publicidad, según tarifa. Pago adelantado.

Descuentos en los anuncios según el número de inserciones. Además el 10 laos suscriptores.

Postre IDEAL

Deliciosas natillas al limón y a la vainilla pueden prepararse con poco gasto. En ultramarinos.

Maizavena

Al cacao Alimento Ideal para niños.

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

LA CONSTITUCION DE LOS COMITES PARITARIOS

Las secciones técnicas presentaron en la sesión plena últimamente celebrada por el Instituto de Reformas Sociales las bases para la constitución de los Comités paritarios. Estas bases son las siguientes:

Primera. Tendrán derecho a elegir vocales de los Comités paritarios las Asociaciones obreras y patronales legalmente constituidas que estén compuestas por obreros o patronos, respectivamente, pertenecientes a las industrias, oficio o localidad a que se refiera el Comité.

Poderán ser elegidos para formar los Comités los socios de dichas Asociaciones, sean varones o mujeres.

Segunda. Tendrán derecho electoral los miembros de las Asociaciones, y servirá de censo electoral el registro de socios de las mismas.

Las elecciones se celebrarán en junta general, en presencia de un delegado de la autoridad.

Tercera. Si sólo hubiese una Asociación, ésta designará los vocales todos de su representación en el Comité. Si hubiese dos Asociaciones los vocales se elegirán por mitad, y si éstos fuesen en número impar, la Asociación más numerosa elegirá la mayoría de los vocales. Cuando las Asociaciones fueren más de dos cada una votará dos vocales, si han de elegirse tres, y así en proporción ascendente y proporcional.

Cuarta. Cuando no existieren Asociaciones, los patronos y obreros interesados en la constitución del Comité paritario designarán sus respectivos representantes en reuniones separadas, celebradas con arreglo a la ley de 15 de junio de 1880.

En las elecciones cada elector sólo

votará dos candidatos, si hubiere de elegirse tres, y así en la progresión proporcional establecida en la base anterior.

Quinta. Los escrutinios generales y proclamación de vocales elegidos para cada Comité se harán por esta vez ante las Comisiones organizadoras respectivas.

Sexta. Será presidente del Comité paritario la persona que, sin ser patrono ni obrero, designen ambas representaciones; si entre éstas no hubiese acuerdo, lo designará la Comisión organizadora, que siempre que sea posible elegirá a un representante del Poder judicial.

Séptima. Cuando una Empresa ocupare más de 500 obreros podrá constituirse por la misma un Comité paritario.

Octava. Las Comisiones organizadoras dictarán urgentemente las reglas para la aplicación de las bases anteriores a su región respectiva.

Se discutió por el Instituto si las bases han de aplicarse a la constitución de los Comités paritarios llamados a regular las condiciones del trabajo agrícola, y después de largo debate suspendióse la sesión sin tomar acuerdo.

Maizavena

Al cacao es de fácil digestión

BIBLIOGRAFIA

«La Canción del Duero».—Arte de hacer naciones y de deshacerlas.—Por don Julio Senador Gómez.

D. Julio Senador es ya un hombre conocido en el mundo intelectual.

Su pasado libro «Castilla en escambros» se leyó mucho, se comentó más y se discutió con apasionamiento, y cuando hoy un libro tiene el honor de comentarse y discutirse, se puede asegurar una cosa y es que en él, hay algo más que frases más o menos bellas bajo cuyo pabellón se encubre la mercancía de la ñoñez o la divagación.

Hoy día que tantas soluciones se dan para salvar a la Patria y en que esta se agita en las convulsiones que ha traído como fatal consecuencia esa terrible guerra, que será, no se si el espanto o el asombro de los siglos venideros, pocos libros tan sinceros, tan llenos de erudición y de estudio como este último de el Sr. Senador.

En «La Canción del Duero» se refleja el pensamiento de un hombre observador que posee una cultura tan sólida como basta, de un hombre de ciencia que es por otra parte un gran patriota. Al recorrer sus páginas puede verse que junto a la exposición sucinta y clara de los hechos, se encuentra el estudio de sus causas y el modo de reme-

diarlos, y todo ello escrito con un estilo conciso pero elegante, sobrio pero bello y sin una sola vacilación para clamar con valentía contra nuestra criminal indiferencia, contra esta apatía que podemos llamar nacional y que convierte a cada español, en un cómplice de la ruina de su patria.

En el prólogo de su libro el señor Senador estampa esta frase que hiela la sangre, ante la vergonzosa verdad que encierra.—«De lo nuevo nada hemos acertado a crear. De lo viejo nada hemos dejado subsistir.» y hoy que las naciones se desquician y que la actividad humana se prepara a multiplicarse, hoy que el mundo sufre la más honda crisis que pudiera soñarse, en España consumimos nuestras fuerzas en estériles luchas políticas o en vulgares odios que ni siquiera tienen la grandeza de la pasión, sino que se incubaron en el rastro y repugnante calor de la más vulgar de las ambiciones, y es preciso de un modo absoluto que esas actividades perdidas en ridículos empeños se aunen en una sola que solo tenga un solo ideal: Hacer patria.

En «La Canción del Duero» se hace patria y lo que es aún más digno de elogio y de aplauso, se hace patria con nobleza, con desinterés y con altruismo, tres cosas que se van olvidando y que hay que traer al palenque de la lucha por la vida, aunque solo sea para dignificar esta, dignificándonos nosotros.

Un análisis completo de la obra de D. Julio Senador ocuparía mucho espacio y exigiría un estudio detenido cuyo lugar apropiado serían las páginas de una revista profesional, por eso al ocuparme de esta notable obra en EL MERCANTIL, mi deseo tan solo es el de añadir un aplauso modestísimo pero sincero a este escritor que ha sabido dar a la luz pública una obra tan excepcionalmente interesante, y el de aconsejar su lectura a todos cuantos amantes de su patria buscan hoy con avidez un libro que sin autemismos nos enseña la norma que ha de constituir el derrotero a seguir para la regeneración de España.

Si los lectores son optimistas, en la obra del Sr. Senador, podrán convencerse de que su optimismo tan nuestro que nos impulsa a encojernos de hombros ante la aplastante fuerza de los hechos, es un optimismo malsano.

Si pesimistas, en «La Canción del Duero» aprenderán que aún podemos salvarnos de la ruina.

Espanóles, leed con firmeza «La Canción del Duero» y después de bien leída medita un poco; yo estoy seguro de que en sus páginas admirables habéis de encontrar el filón de una mina que pueda conducirnos a la riqueza.—El ánimo de trabajar frente a la inminencia de nuestro desastre.

VICTOR M. DE SOLA.

Maizavena

Al cacao Para personas delicadas del estomago

El bien que nos hacen

—Mercedes, ¿tú has reflexionado?..

—Sí, papá... Y te digo que no!

—¿Tercal?..

—¡Mija tuya, papá!..

Don Pedro Miralles irguióse, y exclamó enérgico:

—Pues te lo repito. No te cases con él!

—¿Me oyes, te has enterado? ¡No te cases con él!..

Paco Cardona es, de todos tus pretendientes, el que reúne

cuantidades más ventajosas: rico, educado, culto, de una gran familia, gaapo,

es decir, yo no soy juez en la materia; pero tu madre asegura que lo es..

—¿Qué falta, qué defecto tiene ese muchacho?

—Mercedes, que oía a su padre nerviosísima, con los ojos bajos, y golpeando

la alfombra con la punta del pie, levantó la cabeza, como se escuchaba así:

—Tienes razón, papá; tienes razón todos!..

Razono que no tiene más defecto que uno: que no me quiere! (Que no le quiero, así! Que no, y que no! y que no!..)

—¡Beta! ¡Ya lo he oído, ya lo has dicho bastantes veces; no es necesario que lo repitas más!..

Estoy al cabo de la calle. Sé de sobra el porqué de esa obstinación... imbecil!

—¡Un pipón!..

—Es el calificativo justo... es la palabra adecuada, ¡Tú a quien quieres es a ese abogado, a ese cursilón, a ese quidam de Rivera!..

—Esa es la madre del cordero!..

La muchacha, ruborosa, protestó.

—No es un quidam, papá. Tiene su carrera y es pasante de un ex ministro...

—¡Pues aguarda a que... el ex ministro sea él! Ese, lo que busca es el dote...

como tantos otros. El negocio matrimonial, que no tiene que ver, ¡Ah es nada para ese «vívacho», casarse contigo...

Diez y ocho años, una manada y con el papá banquerot!..

—Pero... no casará esa brava, ¡pó!..

Lo que es mientras yo viva, no sueñes con esa boda!

—No me casaré con nadie!

—¡Pues no te casarás!..

Se hizo un silencio embarazoso. Mercedes, suspirando, murmuró por fin, poniéndose de pie:

—¿Deeseabas algo más, papá?

—Nada más!.. replicó secamente el padre.

—Entonces... hasta luego. Me ha dicho mamá que íbamos a salir a las tres.

—Adiós, mamá!

Miralles, a so-as en su mesgüero despaño, meditó largo tiempo. ¿Qué hacer?

De pronto, hubo de agitarle una idea, ¡La preciosa que yo hablé con el abogado, con el zascandil ese!..

Hay que abordar el asunto y darle un corte, sea como sea! ¡Impedir esa boda a todo trance!..

¡Qué juventud, qué criaturas, qué romanticismo de folletín se les meten en la cabeza!..

Romanticismos, idealismos, poesías... en estos tiempos! ¡Tiene gracia la cosa! ¡Mucha gracia!.. Aunque a los padres no nos haga ninguna.

Manolo Rivera, el joven pasante en el bufete del Excmo. Sr. D. Juan de la Cerda y Campañel, vivía en un modesto piso de la calle de Miraflores de los Heroes, en el barrio de Arriales. Una anciana, con delantal de cocina, abrió la puerta a don Pedro Miralles.

—¿Don Manuel Rivera?—interrogó éste.

—Sí, señor; aquí vive.

—¿Está?

—Sí, señor. ¿A quién anuncio? Pase usted... caballero, pase usted.

—Tome mi tarjeta...

La anciana introdujo a don Pedro Miralles en una selita con un solo balcón, muy pequeña, pero muy limpia y muy cuidada. Los muebles eran todos antiguos. La alfombra, de terciopelo, pero... usadísima.

Sorprendido y... confuso, Manolo Rivera se halló frente a frente de Miralles, que le observaba, y se decía a sí mismo:

«¿Dónde he visto yo unos ojos idénticos a los de este hombre y con la misma expresión?»

El banquero, sobriamente cortés, abordó por fin el asunto con una insolencia... de banquero. Altivo, con hidalga energía, el muchacho protestó:

—Señor Miralles: no tiene usted derecho a decirme lo que me está usted diciendo. ¡No olvido tres cosas: que es usted el padre de... ella, que tiene usted canas y, que estoy en mi casa! Y porque yo le oído le he escuchado a usted y... se lo he tolerado a usted todo, ¡todo! Pero yo le suplicaría, le rogaría, que no continuase ofendiéndome de esta manera tan injusta, porque... me lleva usted cuesta arriba, y me voy cansando, señor Miralles!..

El banquero no escuchaba. No hacía más que preguntarse, in mente: «¿Dónde he oído yo esta voz? ¡Si parece aquella otra voz que no podré olvidar nunca! ¡Si es la misma! ¡Qué extraño todo esto, qué coincidencia tan rara!»

Miralles, que acababa de ver un retrato-ampliación que presidía el saloncito, se puso los lentes, lo miró con firmeza y exclamó, agitado y convalso:

—¡Ese retrato... perdónese usted, Rivera, la pregunta... ese retrato, ¿de quién es? ¿Quién es ese caballero?..

—Mi padre... que murió hace tres años—respondió, tristemente, el muchacho.

—¿Su padre?.. ¿Usted es hijo de ese señor?.. ¿De ese caballero?.. ¡Ah, entonces todo ha cambiado. Entonces... perdón por todo!.. ¡Por todo, señor Rivera!.. Dame usted la mano... las dos manos... así!..

—¡Pero, señor Miralles, expliqueme usted... dígame usted... No comprendo!..

—¡Nada: ahora no puedo decirle a usted más... sino que me perdona. Me fiaba de esperar a usted en mi despacho... a las once... habíamos de ir a usted... adiós, adiós. ¡Dígame usted!.. ¿Para qué?..

Rivera, intrigadísimo, exclamó desde la puerta:

—¡Le!

CURRO VARGAS

(Concluirá)

Carnet de modas

REGLAMENTO

Artículo 1.º Los días 1.º y 3.º de cada mes.

La ropa blanca.—Lo bonito y lo práctico.—Los trajes de punto.—El adorno victorioso.

La frivolidad y la utilidad tienen riendo desde tiempos siglos, la más decorosa batalla que puede imaginarse.

—Concluirá

en lo que afecta a la ropa blanca destinada a aprisionar el tibia y conresado cuerpo de la mujer.

Mientras la mujer es mujer, es decir mientras puede ser madre, se rodea de cuanto adorno puede avalorar su cuerpo intensificando la gracia y atildamiento a medida que la prenda es más íntima, más próxima a su carne.

La joya es natural; obedece a la propagación y conservación de la raza como lo han reconocido los filósofos más austeros y aunque no tuviera tan seducida razón, no dejaría de producirse el efecto.

Puede decirse que la unanimidad en el gusto de la mujer respecto al adorno de la ropa blanca, es completa.

Conviene y asienten al mismo hasta las cariñosas abuelitas que si bien para el no recaban extemporáneas filigranas y escuden a las renóviles camisas de lana y aun a los refajos y jubones amarillos que son la representación de la antiestética y una fuerte prueba de la utilidad, conceden y buscan para sus hijas y para sus nietas todas aquellas prendas vistosas que los enciñes, las sedas, los bordados, pasamanería y las más finas filigranas.

Algunos higienistas han pretendido y conseguido introducir el uso de los trajes de punto.

Estos trajes interiores de punto han hecho camino cerca de las ancianas y de las niñas; también han sido adoptados por algunas jóvenes frágiles de salud y muy especialmente por los hombres, más atentos a la utilidad que a la forma; pero a solteras y casadas de los 15 a los 40, de compleción sana, han dispensado poco favor a la novedad a pesar de que realza y dibuja las naturales turgencias sin quitar plasticidad.

Otra prenda que ha tenido muchas alternativas y que al fin ha triunfado es el pantalón.

Debe él a que admite en su remate inferior todo el adorno que a la camisa se le adjudica en su parte alta y en esta batalla han ido del bazo la utilidad y la frivolidad.

El pantalón ciertamente es prenda utilísima y con sus puntillas, lazos y bordados responde al atractivo que es la finalidad primaria en la mujer.

La enagua casi puede llamarse prenda exterior, porque la exhibición que de ella se hace al recogerse las faldas, la dan este carácter; su abrigo queda relegado a segundo término.

Y llegamos a la prenda esencial la camisa.

Actualmente la moda ha impuesto sean cortas y mucho más se le lleva pantalón. La camisa propiamente tal no lleva mangas; solo la de dormir las admite.

El adorno del pecho, los calcados, los entredos, son tan variados que es difícil dar norma.

El espíritu y el buen gusto de la mujer hacen variar estos particulares hasta el infinito.

Vacaciones de Sevilla, París, 1919.

Maizavena

Alimento para convalecientes

Para la feria de San Fernando

CONCURSO DE GANADOS REGLAMENTO

Artículo 1.º Los días 1, 2 y 3 de Junio próximo se celebrará en Teruel un Concurso provincial de ganados, organizado por la Asociación General de Ganaderos del Reino, el Excmo. Ayuntamiento y la Asociación provincial de Ganaderos.

rán a la Secretaría de la Asociación provincial de Ganaderos, plaza de la Libertad, núm. 2, segundo, la cédula o cédulas de inscripción correspondientes antes del 25 de Mayo. Dichas cédulas serán facilitadas gratuitamente por los señores veterinarios de los pueblos de esta provincia.

Art. 3.º Las inscripciones y concurrencia al Concurso llevar consigo el acatamiento a las condiciones del programa y a lo establecido en el presente Reglamento.

De las faltas que se cometan por expositores y desobediencia a los preceptos del Reglamento, conocerán las entidades organizadoras que, en su consecuencia, podrán acordar la exclusión del expositor o su expulsión del Concurso.

Art. 4.º En el Concurso se concederá opción a los premios y con las condiciones que se determinan en el programa, podrán tomar parte los ganados caballar, asnal, vacuno, lanar, cabrío y porcino.

Art. 5.º En las cédulas de inscripción se expresará con letra clara todos los datos que en ella se indican y las secciones del programa en que se inscriba el ganado.

Art. 6.º Los dueños o conductores de los ganados acreditarán al presentarse al Concurso por medio de certificación de la Inspección municipal de Higiene pecuaria, que los ejemplares se encuentran sanos y no han estado recientemente expuestos al contagio de epizootias.

Art. 7.º Además de las formalidades exigidas en el artículo anterior los animales, antes de su entrada en el local del Concurso, serán sometidos a un examen riguroso.

Art. 8.º Si durante los días del Concurso enfermase algún animal, será gratuitamente asistido por los señores veterinarios municipales de la capital y, en vista de su informe, serán retirados o no del local.

Art. 9.º Los ganados se presentarán en las condiciones de seguridad

necesarias, quedando sus dueños responsables de los hechos que pudieran ocurrir por la falta de esta última.

Art. 10. La alimentación de los animales será de cuenta de sus dueños, los que asimismo tendrán a su cargo el cuidado y custodia de los mismos.

Art. 11. La presentación de los animales tendrá lugar el día 1 de Junio, desde las ocho de la mañana hasta las once, en que se verificará la inauguración del Concurso.

Art. 12. Para el examen, apreciación y calificación de los ganados, así como para la adjudicación y distribución de los premios, se nombrará por la Comisión organizadora un Jurado, compuesto del número de presidentes y vocales necesarios.

Con la anticipación debida se publicarán los nombres de éstos que han de actuar en las diferentes secciones.

(Continuará)

Maizavena

De gran poder nutritivo

NOTICIAS

Relieve

En el mixto de esta tarde ha llegado la compañía de infantería para relevar al destacamento de esta ciudad.

La huelga de carteros

Ha terminado por completo la huelga de los carteros.

El gobierno ha admitido a los huelguistas, quedando en sus puestos los nuevos carteros que habían ingresado.

MALAGUIAS MARCO CALATAYUD

ALMACEN DE C. LORIALES Aceites refinados de Aragón

= BANCA =

Tienen el gusto de anunciar a sus clientes de esta provincia haber principiado la fabricación de jabones, puros de aceites de oliva tan solicitado por todos los compradores.

BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

Establecimiento fundado en el año 845 Plaza de San Felipe, núm. 8 ZARAGOZA

Cuentas de imposición en metálico con Interés

Los tipos de interés que abona este Banco, son: En las Imposiciones a plazo fijo de un año, 3 1/2 por ciento. En las Imposiciones a plazo fijo de seis meses, a razón de 3 por ciento anual. En las Imposiciones a voluntad, a razón de 2 1/2 por ciento anual.

Cuentas corrientes para disponer a la vista devengon 2 y medio por 100 de interés

PRESTAMOS Y DESCUENTOS

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardo, posiciónes hechas en este Banco, DESCUENTO Y NEGOCIACION DE LETRAS Y EFECTOS COMERCIALES.

DEPOSITOS EN CUSTODIA

compra y venta de Fondos Públicos - Pagos de cupones - Cartas de Crédito Informes Comerciales - Comisiones - etc., etc.

Comisión

Ha sido firmado el decreto nombrado la comisión de la Conferencia Oficial del Trabajo.

Mañana se verá en la «Gaceta.»

De las huelgas

En Valencia acordaron ayer las secciones obreras volver al trabajo que ya ha comenzado en general. La prensa ha vuelto a publicar.

De Barcelona las noticias que pasan son las mismas de ayer, tranquilidad y nada más.

En Zaragoza tampoco acaba de resolverse la situación.

Recaudación

Recaudación habida en el día de hoy en los selatos 256.49, pesetas.

Recaudación en igual fecha del año anterior, 299.02.

Diferencia en menos, 142.53.

Maizavena

Para mujeres después del alumbramiento

LUIS VILLORO CRESPO

ABOGADO-PROCURADOR

Plaza del Tremedal, 9 TERUEL

Chorizo Rioja Jamones Tocinos y conservas

Productos Ciroja. Carretera de Lardero. Logroño. Exportación. Representante en Teruel

D. VICENTE PASTOR.

CASAS

Se venden la señalada con el número 29 de la calle de los Amantes, y la del número 27 de la calle del 3 de Julio.

Razón, Plaza de Santiago, núm. 2.

REPOBLADORES

En la fábrica de VICENTE HERRERO podéis adquirir:

Estaquillas de chopo a 2 pesetas el 100.

Pinos de plantero a 15 pesetas e millar.

FLAN IDEAL

Un pastel de poco gasto puede usarse preparando el FLAN IDEAL. De venta en todos los ultramarinos.

Escuela militar auto-izada

PARA MOZOS DE CUOTA. Ocho días 5 de Julio, 7, 1.º de diez a doce. - TERUEL.

MAXIMO MORALES

Corredor Colegiado de Comercio

Compra y venta de valores del Estado y Mercantiles. Intervención en operaciones del Banco España y otros establecimientos de crédito.

OI de TEMPRADO 11. - TERUEL.

EL NEJO

REMEDIO

ESTOMAGO

QUIMICAMENTE PURO

TORRES

En polvo y en comprimidos

ANTIBIOTICO ANTIDOTICO

55. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

Teruel. - Imp. El Mercantil.

BANCO DE ARAGON

CAPITAL 5.000.000 de pesetas

SUCURSAL EN TERUEL

CUENTAS CORRIENTES e imposiciones con el 2 y medio por ciento de interés.

Caja de Ahorros: 3 por ciento de interés y premios por sorteo para estimular el ahorro.

Cartas de crédito: Giros, Ordenes de entrega, Prévamos, Cuentas de crédito, Negociaciones de cupones y letras sobre todos los países, Cambio de monedas, Ordenes de Bolsa y demás operaciones bancarias.

HORAS DE CAJA: de 10 a 1 y media y de 3 y media a 5.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carls

Es recetado por los médicos para el dolor de estómago, náuseas, diarreas, en niños, y espaldas, dilatación y úlceras del estómago.

Se vende en las principales farmacias.

ESTOMAGO

El dolor de estómago, náuseas, diarreas, en niños, y espaldas, dilatación y úlceras del estómago.

Se vende en las principales farmacias.

Se vende en las principales farmacias.

Se vende en las principales farmacias.

Se vende en las principales farmacias.